



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación Baja California
Subdelegación Jurídica

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

RECIBIDO 17 MAR 2020

OFICIO DE COMISIÓN

Expediente Denuncia Popular No. PFPA/9.7/2C.28.2/0001-2020.
Expediente Administrativo No. PFPA/9.3/2C.27.4/0018-2019.
Expediente Administrativo No. PFPA/9.3/2C.27.5/0035-2019.
Carpeta de Investigación No. FED/BC/ENS/0000286/2020.

Oficio No. PFPA/9.5/2C.22.1/0385/2020.

Área: Subdelegación Jurídica.

Mexicali, Baja California; a 10 de marzo de 2020.

Por instrucciones superiores, hago de su conocimiento la comisión oficial que le ha sido conferida cuyos principales datos se detallan a continuación:

Nombre del Viaticante: Lic. Marco Antonio Santana Vizcarra.
Destino(s) de la Comisión: Ensenada, Baja California.
Días de duración de la Comisión: 1 ½ días (1.5 días).
Fechas que comprende: 11 y 12 de marzo de 2020.
Objetivo de la Comisión:

"COMPARECER A LAS OFICINAS DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPUBLICA, EN RELACIÓN A LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN FED/BC/ENS/0000286/2020, RELATIVA A LA DENUNCIA PENAL PRESENTADA EL 31 DE ENERO DE 2020".

Asimismo, le solicito presente su informe de comisión y la comprobación documental de su comisión en un lapso no mayor de 5 días hábiles posteriores a su regreso.

ATENTAMENTE.
EL SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADO DE DESPACHO
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLÁN LANGARICA.

(Lo anterior de conformidad por los artículos 1°, 2° fracción I, 18, 26, 32 Bis, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 7° párrafo primero de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 1° fracciones V y VI, 2° fracción XXXI, inciso a), 41, 42 párrafo primero, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I, XIX, penúltimo párrafo y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales).

C.c.p.- Subdirección Administrativa.
C.c.p.- Recursos Materiales.
C.c.p.- Recursos Humanos.
C.c.p.- Subdelegación de Recursos Naturales.
C.c.p.- Subdelegación Jurídica.
C.c.p.- Archivo y minutario.
OAS/LALM/MASV

Calle Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali, Baja California.
Tel. (686) 568-92-66, 568-92-67, 568-92-60, 568-92-42, www.gob.mx/profepa



2020
LEONA VICARIO
Benemérita Madre de la Patria